

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (Según tarifa del periódico.)

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 3 de Julio de 1926.

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.529

El nubarrón disipado

El complot que contra el régimen actual fraguaban los profesionales de la intriga y del alboroto, ha fracasado felizmente cuando se hallaba en los preliminares de la conspiración. Por la falta de voluntad por el Gobierno se deduce que la intención ni tenía verdaderas raíces, ni había alcanzado una madurez o una extensión que permitieran considerarla como verdadero peligro. Simplemente, como se califica en el documento oficioso, se trata de un movimiento preparado por un mosaico abigarrado, grotesco de conspiradores, que no han hallado eco en ningún sector social.

Sólo fines innobles de provecho personal, ambición desmedida, egoísmo y ausencia de todo sentido patriótico ha podido llevar a los agitadores a fraguar esta intención, por vivir estacionados en una época que ya pasó, por fortuna, fértil en cuarteladas, en motines y en turbulencias, de las que únicamente obtuvo el país quebrantos y desdichas que le postergaron a veces hasta el envilecimiento y que siempre le inutilizaron para empresas de consideración y de gloria.

Como se ha dicho ya, el acontecimiento del 13 de septiembre tenía el mérito singular de haber realizado la revolución incruenta. Y mayor mérito aún el que suponía la subordinación y acatamiento a las autoridades por los que en horas inciertas y difíciles pudieran sentir afán de desmandarse con ánimo de granjerías y codicia de mando.

Si entonces hubiera resultado imperdonable y criminal la intención, más hoy, en que ninguna razón puede justificarse en las personas comprometidas, muchas de las cuales vienen obligadas por su condición a dar ejemplaridad en la disciplina, ni cometiendo el pecado de comprometer la tranquilidad y la prosperidad de un país, por su afición a la intriga, y lo que es peor, por satisfacer bastardos egoísmos y turbias ambiciones.

Negar la evidencia es no reconocer la situación afortunada de España en el interior y de cara al extranjero; más todavía si se tienen en cuenta los años caóticos que precedieron al Directorio militar, en que la autoridad hizo dejación de sus privilegios en manos de los especuladores de la tranquilidad pública, y pudimos presentarnos, abochornados, aquel espectáculo de hombres que por defender a los partidos sacrificaron sin tasa el bien colectivo.

Los que en aquella turbulencia vi-

vían a su sabor, aún la añoran como un bien perdido, y tratan de restaurarla, porque es la única manera de salir de una situación de silencio y de olvido a que se hallan relegados con indiferencia, o mejor dicho, con gozo de la mayoría de los españoles.

En el mismo momento en que la quiebra de los viejos sistemas políticos, es general en Europa, y las naciones que los mantienen van desafiadas hacia la catástrofe, aquí unos cuantos insensatos quieren devolvernos a la «libertad constitucional», que permitía el reinado del pistolero y el desbarajuste administrativo y la anarquía disfrazada con el traje de Juntas, Sindicatos y otros nombres.

¿Qué es lo que hoy impulsaba a esos descontentos hacia la maniobra revolucionaria? ¿La feliz solución del problema de Marruecos? ¿El auge del nombre de España en la lonja de los méritos internacionales? ¿Acaso el valor que alcanza la peseta frente a las divisas extranjeras? ¿Los sucesivos meses sin disturbios sociales? ¿La labor en otros problemas que viene planteando el Gobierno?

Si; es probable que todo esto les haya llevado a la conspiración; todo esto que afianza al Gobierno y le da garantía de permanencia, como se la dará ahora la represión de la intención, al demostrar que las riendas del Poder no están en manos sin vigor y sin pulso.

CRONICILLA

La farsa en acción

Insisto, e insistiré todos los días si preciso fuere, en manifestar que en la vida de sociedad, en la vida del gran mundo, la farsa desempeña un papel muy importante.

Tan corriente es la actuación de la farsa en nuestro siglo, que ha llegado a adquirir el carácter de defecto crónico, que nos acompaña en el dolor y en la alegría, en las horas de bienestar y en las horas de amargura. La farsa actúa en nuestra manera de ser, cuando disfrutamos salud y cuando nos sentimos indispuestos, cuando vamos por la calle y cuando permanecemos en casa, lo mismo en unión de los familiares que en compañía de los amigos.

Farsante es el hombre que habla lo que no siente, por aquello del qué dirán los demás.

Farsante es el «pollo bien» que para hacer su figura más llamativa, se co-

loca lentes sin sufrir nada en la vista. Farsante es la joven que tiñe su cabello con agua oxigenada o acude a los postizos para desfigurar su cuerpo. Farsante es la mamá que a todas horas cacarea de los muchos pretendientes que tiene su hija, a pesar de saber que ni uno se ha acercado a ella.

Farsantes son aquellos nuevos matrimonios que hacen constar en la prensa haber salido para el extranjero, sin haber pasado la frontera.

Farsantes son los hombres y las mujeres que blasonan de poseer virtudes cristianas, y murmuran del prójimo, faltando a la caridad.

Farsantes son los ciudadanos que se precian de patriotas y proceden sin espíritu de sacrificio.

Yo no sé si alguno o algunos de mis lectores me llamarán farsante; pero puedo asegurarles que si sospechan que no siento lo que escribo están en un error, admitiendo solamente la dureza de la palabra en el sentido de que la mayoría de los seres humanos nos hemos contagiado de ese defecto tan extendido en la sociedad actual.

Siendo la farsa una negación de la realidad o simplemente un intento de modificación caprichosa de esa misma realidad, no cabe la menor duda que existen numerosas personas que actúan de farsantes.

Para contrarrestar este mal, que se va haciendo crónico, es preciso ser francos, sencillos y naturales, porque, digase lo que se quiera, la farsa no es ningún valor positivo sino un engaño manifiesto y por consiguiente, un insulto a la verdad.

Alfonso CUBILLO

Los estudiantes católicos

Un libro confesional

Cada día se va robusteciendo más y más la grandiosa obra de las Federaciones de estudiantes católicos, tan necesaria para el progreso de la clase escolar.

En las cuatro asambleas confederales así se ha demostrado, patentando las nobles aspiraciones de tales agrupaciones de estudiantes católicos que algunas han tenido la eficacia de la realidad gracias al entusiasmo que las Federaciones escolares ponen en sus trabajos, desterrando ese escepticismo detestable que reina en algunos jóvenes, de colaborar por su misma causa.

Hace poco, editado por la imprenta de la Federación Católica-Agraria, se ha publicado un hermoso libro titulado «Luz en la senda», que viene a ser como el catecismo del estudiante católico.

El autor de esta obra es un joven que tiene hoy su carrera—muy brillante—y se formó en la Federación de Sevilla, destacándose como escolar aprovechado, y el tema de ella es verdaderamente apropiado a los medios que el escolar emplea para alcanzar sus fines: «la piedad religiosa es para el estudiante vigor en la inteligencia, elevación moral, lozanía y vigor corporales».

Sin la piedad religiosa no puede existir ciertamente la base fundamental de nuestras Federaciones católicas, porque viene ella a ser el más puro acicate y el estimulante más activo que impulsa siempre a la realización de nuestras empresas.

Como el señor Balaguer Márquez advierte en el prólogo de su obra, quiere hacer un libro pequeño, en bocado, dejando muchas ideas hondas en sus breves páginas, que hagan meditar más que leer».

Y en verdad que consigue acertadamente su intento y, así pues, en cada párrafo que leemos, discurremos la enjundia de muchas ideas que no están impresas materialmente y que por lo mismo se graban más profundamente en el fondo de nuestro espíritu.

No voy a hacer yo una crítica y reseña completa de «Luz en la senda», que acaso diestras plumas ya lo habrán verificado.

Básteme, pues, indicar la acertada labor que mi compañero Balaguer ha llevado a cabo, labor que todos los estudiantes apreciamos en lo mucho que vale porque significa el gran ideario de nuestra vida confesional.

R. Santos y PASTOR

Secretario de la Asociación de Derecho en Valladolid.

El «Pleno callejero»

Ruidosas sesiones nocturnas, que «despiertan», sino gran interés, a buen número de vecinos.

No es que me parezca mal ni acaricie el pensamiento de mostrarme descontento porque de la hora oficial vino el restablecimiento.

Si tal ventaja procura, como dijo el Directorio, y ha de traer nuestro emporio, cual derivación segura, ceder es obligatorio.

Demos por bien empleado el comer a una hora extraña, que al fin, comer en España, para el que no es potentado, puede llamarse artimaña...

Teniendo por fin que dar al pobre estómago el «pego», es disculpable que el «juego» procuremos abreviar, por salir del trance luego.

Pero, si que habrá derecho, puesto que todo lo altera el horario que hoy impera, a buscar más pronto el lecho que cuando Apolo rigiera.

Más, cuando dice un refrán (no sé quién lo inventaría ni la razón que tendría) que en la cama se ahorra pan... con buena fe y... «fantasía»...

Por tanto, al señor alcalde con respeto nos quejamos los vecinos que intentamos, hasta este momento en balde, «ganar» lo que «maduramos».

Ha de saber Su Excelencia que a las once (hora oficial) no puede ningún mortal disfrutar de la influencia de un sueño dulce y formal.

Quien duerma en habitación que esté a la calle cercana, son las dos de la mañana y está oyendo la «sesión» del «pleno» de la manzana.

Y que a veces toma un vuelo «rizado» cualquier debate, culminando el disparate y se «acarician» el pelo las «ediles» al remate.

Añadiendo después el «San Serafín del Monte» y el «San Serafín Cortés», de los chicos, ¡qué horizonte! para dormirse... ¡a las tres!»

¿No se puede limitar esta nocturna Asamblea, en una forma en que sea compatible descansar a quien prudente lo crea?...

Pueden, sí, «veranear» a las puertas las vecinas, pero que adquieran sordinas si quieren «deliberar» y llamarse cosas «finas»...

A don Natalio rogamos de una manera formal, vele por los que acatamos el dicho horario oficial, por el que no descansamos.

Mande en bando la Alcaldía que la nocturna «jarana» se desarrolle en la ría o en el «Prado de la Lana», y así dormir se podría.

Es un favor que esperamos del amable señor Fuentes, y agradecidos quedamos todos los que condenamos las «sesiones» permanentes.

Por pedir gran extensión el dar el listín completo de los nombres de adhesión, firmo por delegación, muy copiosa,

Miguel PRIETO

Línea de automóviles PALENCIA-CERVERA

AVISO INTERESANTE

Ha quedado establecido el servicio de automóviles desde Palencia (por Carrión) a Cervera y viceversa; para lo cual, la empresa ha comprado un magnífico coche Hispano 30-40 H. P., de 24 plazas interiores y montado sobre neumáticos, y que con otros tres coches que cuenta, se propone garantizar el servicio.

Saldrá de Cervera a las seis de la mañana, de la fonda de la señora viuda de Isasi, y de Palencia a las cuatro de la tarde, de la fonda «LA IBERIA», donde se reciben encargos y mercancías para los pueblos de la línea (de Carrión hasta Cervera) y se expiden billetes a los señores viajeros.

LA EMPRESA

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TABANERA DE VALDÁVIA

Un día memorable

En este apartado de pequeño pueblo de la Valdavia, modelo de honradez, moralidad y trabajo tuvo lugar el día 22 del pasado la celebración de la primera misa de un hijo de la localidad, don Epigmenio Berzosa Campo, quien por su acendrada vocación desde muy niño por la carrera eclesiástica, por su talento y humildad, merece una ligera reseña de sus estudios. Hijo de familia labradora, empezó sus estudios de latín en la Preceptoría de Barriosuso, donde cursó cuatro años, distinguiéndose entre sus condiscípulos por su talento y aplicación; pasó después al Seminario de León, donde cursó tres años de Filosofía y cuatro de Sagrada Teología; en el segundo curso de esta última y en reñida oposición obtuvo una de las becas fundadas por el excelentísimo señor don Francisco Gómez Salazar, Obispo de León; de este Seminario pasó a la Universidad de Burgos, pensionado con la beca, ampliando los estudios de Teología en dos cursos más hasta obtener el grado de doctor.

Tanto en uno como en otro Seminario fué muy querido y considerado de sus superiores; en todas las asignaturas obtuvo sobresaliente y en el último curso, por ausencia del profesor, quedó encargado de la cátedra.

Esto unido a su carácter expansivo y bondadoso, fueron la causa de que tanto su pueblo como los inmediatos le demostrasen el cariño, admiración y respeto que les merece en el día de su primera misa.

El día anterior a la celebración, los vecinos suspendieron sus trabajos agrícolas, dedicándose al ornamento del pueblo, limpiando calles, construyendo arcos, colocando el clásico «Mayo», y por la tarde recibiendo ininidad de forasteros de los invitados.

En las primeras horas del día 22, el repique de campanas, disparo de cohetes y bombas anunciaron el prelude de la fiesta, completándole el cántico del elemento joven y la popular dulzaina.

A las diez dió principio la misa en el templo parroquial de Santiago Apóstol, cuyo pórtico y altar estaban artísticamente adornados, asistiéndole como diácono y subdiácono don Saturnino Martínez, coadjutor de Cervera, y don Angel Salazar, ordenando de Villalba.

Fueron sus padrinos: eclesiástico, don Enrique Renedo, ecónomo de Val-surbio, y seglares, don Victoriano Berzosa y doña Constantina Campo.

Ocupó la sagrada cátedra el joven presbítero doctor don Constantino Pisonero, ecónomo de Resoba y discípulo del misacantano, quien en un elegante exordio justificó su actuación, dirigiendo frases de afecto y cariño a su predilecto amigo: después hizo un detenido estudio de lo que es el sacerdote como representante de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra y como individuo en la sociedad.

Terminada la misa se cantó un «Te Deum» y a continuación se verificó el besamanos, siendo numerosos los fieles que se acercaron a rendir al nuevo sacerdote el homenaje de respeto y humildad.

Terminados los actos religiosos, se trasladaron todos los asistentes, acompañando al misacantano, hasta la morada de su venerable madre, siendo sin cesar aclamado y vitoreado.

Correspondiendo a estas atenciones, desde el balcón de la casa dirigió la palabra al público, manifestando su agradecimiento y satisfacción por las pruebas de cariño recibidas; a las autoridades, a los vecinos, a sus paisanos los valdavienses y a todas cuantas personas le honraron con su presencia, les dió las más expresivas gracias; a todos, como siempre se ofreció incondicionalmente y terminó con un recuerdo para el muy graio a la par que sensible en estos momentos, el recuerdo de sus difuntos padre y hermano (q. e. p. d.), siendo muy aplaudido.

Después a los numerosos invitados, que pasaron de un ciento, les obsequió con espléndidas y bien servidas comidas, en dos días que duraron las fiestas, con festejos populares de bailes y juegos de bolos.

Entre los muchos invitados, recordamos a los señores sacerdotes don Secundino Rodríguez, don Fidel Juárez, don Marino Rodríguez, don Felipe Herrero, don Luciano Rico, don Mariano Díez, don Severino Llamazares, don Marcelino Manrique, don Felipe Ramos, don José Julián, don Saturnino Martínez, don Enrique Renedo, don Constantino Pisonero, don Victor Díez, párroco de Tabanera y don Angel Salazar; señora y señoritas de don Maximino Campo, médico de Cartagena; don Herminio Franco, farmacéutico de Buenavista; don Sotero Lobete, médico de Ayuela; don Eduardo González, maestro y muchos otros que es difícil citar.

El corresponsal, desde las columnas de este periódico envía la más sincera enhorabuena a la venerable y anciana madre del nuevo presbítero que ha visto coronado con el mayor éxito el sacrificio impuesto para la carrera de su buen hijo; a los familiares que se multiplicaron en atenciones a los numerosos invitados; a las autoridades y vecinos de Tabanera, que una vez más han dado pruebas de unión e ilustración, y muy especialmente al dignísimo párroco don Victor Díez, trabajador incansable.

Al distinguido amigo don Epigmenio Berzosa, que Dios le conserve muchos años de vida y que sus superiores le eleven a la altura de sus conocimientos, para bien de la Religión y de la sociedad; y es la felicitación más noble que le envía este corresponsal.

S. L.

Ayuela de Valdavia 1-7-1926.

CISNEROS

Bendición del Estandarte del Somatén

El somatén de este distrito municipal eligió el día de San Pedro para la bendición de su estandarte, con asistencia de todas las autoridades y representaciones locales e invitados, estando representado el comandante general de los somatenes de esta región por el vocal de la comisión don Santos Cuadros, actuando de madrina la distinguida señora del cabo de este distrito, doña Aurora Maqueda, a quien acompañaban las damas de honor ilustrada señora del subcabo, doña Ramona Rey y la bella y simpática señorita Esperanza Paredes.

Después de la bendición en la iglesia de San Pedro, se colocó el estandarte en el balcón de la Casa de la Villa, al lado de la bandera nacional, ejecutando la Banda de música la Marcha Real, que fué escuchada con mucho respeto y reconocimiento por todo el público y presentando armas los somatenes afiliados, que escoltaron seguidamente el estandarte hasta la casa de la señora madrina.

A las tres de la tarde se reunieron íntima y fraternalmente los asociados, teniendo unas horas de expansión, amenizadas por una orquesta de instrumentos de cuerda, reinando la mayor animación, hasta despedir al señor delegado del comandante general de somatenes.

Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús

Por todos los conceptos solemne y grandiosa, que demuestra el celo de sus directoras y la organización y entusiasmo de sus asociadas, ha sido la festividad en honor al Sagrado Corazón de Jesús, celebrada en esta villa el día 27.

A la santa misa, con sermón, en el que el reverendo presbítero don Aurelio Santiago, expuso elocuentemente, como de costumbre, un tema de palpitante actualidad, condenando los vicios de la época que atravesamos, hay que añadir la procesión general de la tarde, dando a demostrar los asociados, sobre todo las mujeres, el orden y disciplina más completos y pruebas de su acendrada piedad y verdadero amor al Amor de los amores.

Con actos públicos de esta naturaleza se pueden esperar muchos días de provecho espiritual para las personas piadosas; y ejemplos elocuentes que imitar para los que viven alejados del camino de la verdad, complaciéndonos muy de veras en felicitar a las organizadoras de esta fiesta.

FROMISTA

La estafeta de San Telmo

El domingo, día 4, se celebrarán en esta villa los actos siguientes: A las diez de la mañana, Legada del excelentísimo señor gobernador y recepción en el Ayuntamiento. A las diez y media, misa solemne

y sermón a cargo del R. P. José Martín (Domingo).

A las once y media, bendición de la estatua de San Telmo y de los edificios construidos por el Ayuntamiento.

A las doce, visita a los edificios públicos.

A las dos de la tarde, banquete popular en honor del excelentísimo señor gobernador.

Amenizará las fiestas la banda municipal de Palencia.

MENESES

Conferencias culturales

Entre los oradores que han tomado parte en el curso de conferencias dadas este año, figuró el culto joven don Anacleto Camina, quien por primera vez hizo uso de la palabra, siendo premiada su labor con grandes y entusiastas aplausos.

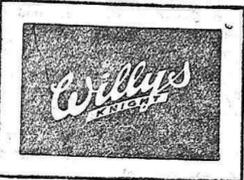
VALDESPINA

Del somatén

El domingo 27 de junio tuvo lugar el ejercicio de tiro al blanco por los somatenistas, presenciándolo numeroso público.

Al mediodía asistieron a una comida íntima que se verificó en el domicilio del cabo, reinando la mayor fraternidad y alegría.

El abanderado de la institución pronunció un brindis de tonos patrióticos, que fué ovacionado.



WILLYS-OVERLAND CROSSLEY Ltd.—Heaton Chapel, STOCKPORT Inglaterra

Del Gobierno civil

El presupuesto municipal

Al recibir hoy a los periodistas el señor gobernador les ha manifestado que en vista de la consulta elevada al Ministerio de la Gobernación por el alcalde de la capital y de conformidad con lo que determina uno de los artículos del Estatuto municipal, había suspendido la ejecución del acuerdo adoptado por el pleno respecto a implantar el nuevo presupuesto en el actual trimestre.

Por un lado, el no estar sancionado por la Delegación de Hacienda la obra económica citada, estando pendientes de resolución varias reclamaciones, y por otro los apremios de tiempo para implantarla en este ejercicio, han determinado, en pro de los intereses municipales, la prórroga del presupuesto que vino siguiendo en el ejercicio anterior, continuando pues en vigor el impuesto de consumos.

La glosopeda en el ganado

Nos habló el señor Cuesta del desarrollo que va adquiriendo la glosopeda en los ganados de esta provincia y de las órdenes dadas al inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias respecto a esta cuestión, estando dispuesto a suspender todas las ferias en los pueblos si la enfermedad continúa, puesto que los mercados constituyen foco de infección para la propagación del mal.

Visitas

La junta vecinal del pueblo de Arenillas de Pérez Nuño visitó al gobernador, para darle cuenta de la construcción de una casa para el maestro, teniendo que utilizar maderas procedentes de un plantío del común.

También estuvieron en el gobierno los secretarios de Mantinos, Pino del Río, Fresno y Villalba, quejándose de los daños que producen en el río los residuos de carbón procedentes de las minas de Guardo y Velilla.

Ya en ocasión reciente elevaron una instancia a la Jefatura de Obras Públicas, relacionada con el particular, cuyo escrito será resuelto enseguida.

La denuncia de estos pueblos pasó asimismo a conocimiento de las empresas mineras.

Frontón Palentino

Mañana domingo, y hora de las siete de la tarde, se celebrará un partido de pelota a mano, entre los jugadores de la «Deportiva Madrileña», Igualador y Tappero, contra tres aficionados de esta capital. Para más detalles véanse programas de mano.

Agencia de Negocios

Tarasio Fernandez Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º, Palencia. Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión; informa de PRESTAMOS con garantía personal e hipotecaria; de COMPRA-VENTA de fincas urbanas en esta capital; de HABERES y PENSIONES por muerte; y de despartición de los causantes en campo y territorio de Africa, y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

De la vida municipal

LA SESION DE LA PERMANENTE

A la celebrada ayer, bajo la presidencia de don Natalfo de Fuentes, asistieron los señores Diez Turienzo, Cuesta Ceinos, Serna González y Prieto Segovia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se despacharon los asuntos siguientes:

Concesión de permiso a don Juan Bautista Saldaña, para revestir con placa de ladrillo la fachada de la casa número 6, de la calle de Pedro Espina.

Idem a don Cecilio Curieses, para reformar la planta baja de la casa número 4 de la calle de Colón, con arreglo al proyecto suscrito por el arquitecto don Jerónimo Arroyo.

Idem a don Eusebio del Campo, para revocar el zócalo de la fachada de la casa número 18 de la calle del Obispo Lozano, sustituyendo una puerta por una ventana, realizar obras interiores y acometer a la alcantarilla general en la misma finca.

Idem a don Nicolás de Lomas Julián, para atravesar el camino viejo de Villalobón, con una tubería, con el fin de dar salida a aguas sobrantes de regadío.

Idem a don Antonio Cantera, para revocar un respaldo interior en la casa número 24 de la calle de Colón.

Idem a don Bonifacio Nozal, para construir una casa en el solar de su

propiedad, sita en la Avenida de Casado del Alisal y adquirido por compra al excelentísimo Ayuntamiento.

Se concedió a don Félix de Cea la libre introducción de 15.000 kilogramos de leña, con destino a su industria de panadería.

Vistos los escritos de don Manuel Albarrán y don Saturnino García, contra acuerdos municipales adoptados en la anterior sesión, se acordó desestimar el segundo y pedir informes a la Junta de Sanidad respecto al primero.

A propuesta del señor Cuesta Ceinos, se acordó anunciar la subasta para el arrendamiento de la casa del monte «El Viejo» señalándose el día 20 del actual para que tenga lugar dicho acto.

Quedó enterada la Permanente del informe del arquitecto sobre denuncias por obras ejecutadas, sin permiso, en dos casas de la calle de Valentín Calderón, habiéndose acordado imponer a los propietarios las sanciones correspondientes.

Por último ocupó la tribuna pública el cantinero Vicente Hernández, formulando una pregunta acerca del pago del arbitrio sobre vinos, y después de contestarle el presidente que hoy o mañana se resolverá el asunto, se levantó la sesión.

EL REFORMATARIO DE NIÑOS DELINCUENTES

Esta Montaña es pródiga en sentimientos de noble altruismo; por algo es el país de los blasones, y por algo en las portadas de sus casas centenarias, brillan sus escudos y sus lemas, que recuerdan la hidalguía y el valor de los antiguos moradores de esta región.

Hoy es don Francisco Pérez Venero el que deja en la cuenta corriente, cinco mil pesetas; mañana, es un obrero el que deja parte de su sueldo; luego es un niño que deposita su céntimo, para la consecución de la empresa; y es que esos escudos con sus cuarteles, con sus lemas y con su historial de nobleza, no están solo en las portadas de sus casas centenarias, sino también en el corazón de sus sucesores de hoy; están en todos los hijos de esta montaña. Y las empresas tan necesarias, como la que nos ocupa, no es de españoles ni de montañeses dejarlas empuzadas; estudiada, pensada, vista su necesidad, como complemento firme de la cultura y regeneración social, que es hoy el anhelo de los pueblos, ha de llevarse a efecto. El señor gobernador civil, que es el alma de esta obra, cuya necesidad hemos señalado, y seguiremos haciendo aún algunas indicaciones sobre ella, está animado de los mejores deseos y de los mayores entusiasmos. Secundar esos deseos y esos entusiasmos es ya obra de justicia y deber de todo buen montañés; y Dios quiera que sea pronto un hecho la aportación del último real, que cubra el presupuesto y, con ello, den comienzo las obras.

Hablábamos del ambiente en que se mueve la infancia española, y apuntábamos que era detestable y de gravedad tal, que se impone una activísima campaña en favor del niño de hoy, para que cuando mañana tenga que valerse por sí mismo, siga con paso firme la pendiente de la vida, que es lucha desde la cuna hasta el sepulcro.

El niño delinque con una frecuencia temible y la corrección, se impone en forma tal, que es imposible dejar a un menor abandonado; ya a sí mismo, ya a los agentes familiares y sociales que le rodean. A sí mismo, porque el niño perecería prematura e irremisiblemente, y hasta naturalmente. La familia es la primera que encauza y corrige; pero está en la práctica y en la mente de todos, que la familia no es bastante para por sí misma formar un ser ampliamente social y culto. Por desgracia, para nosotros, el hogar familiar es demasiado blando y no está capacitado, en un noventa por ciento, para corregir con la energía y el interés que nace del amor, bien entendido, a esos pobres niños que se ven rodeados de tantos enemigos, llegando ese asedio a su propia casa y por sus propios familiares. Y la sociedad está formada por hombres que se afanan en la vida bajo mil aspectos y formas de actividad distintas; pero a enorme distancia de esta otra sociedad que se forma, que se prepara para suceder a la que va delante, y que ésta no se toma la molestia de detenerse para pensar en hacer más buena a la que viene detrás.

El ser humano imita por natural

intuición, y la sociedad nos presenta a diario actos y hechos reprochables que recoge el otro ser y que si no son corregidos en unos y otros, llegan a formar esa cadena inabarcable que degrada y entorpece el progreso de las naciones.

Cierto que el mal y el bien existen; pero cierto también, que hay que contrarrestar, corregir y enmendar lo malo y guiar al niño por el camino del trabajo y la honradez, camino de verdad, que da días de grandeza y de gloria a los pueblos.

El Reformatorio de Menores, delinquentes, es algo que interesa también a la familia, a la sociedad y al propio niño, porque ayuda y hace seres útiles, ampara y fortalece, redime y civiliza.

C. MONTIEL

Vida Religiosa

En San Lázaro se celebra mañana la fiesta del Santo Titular de la parroquia. Habrá misas de Comunión desde las siete hasta las nueve.

A las diez y media será la solemne a toda orquesta, y en ella predicará el muy ilustre señor don Mariano Morate, canónigo.

A las doce y media se servirá en el local de la Sacramental por distinguidas señoritas de la parroquia una comida a cuarenta feligreses pobres de la misma.

A las cinco y media de la tarde, expuesto S. D. M., se cantarán solemnes Completas, se rezará el Santo Rosario, a continuación sermón por el mismo orador de la mañana, y se terminará con la Reserva, que hará de pontifical el ilustrísimo señor Obispo.

En San Pablo, mañana 4, primer domingo de mes. A las ocho, misas de Comunión general para los cofrades y guardias del Rosario.

A las siete y media de la tarde, Junta del Rosario obligatoria para todos los jefes de división y sección de la capital.

A las ocho ejercicio con Exposición, Rosario, sermón, procesión e imposición de medallas.

La Conferencia de San Vicente de Paúl, de la parroquia de San Lázaro, celebrará mañana la fiesta del Titular de la misma, con misa llamada de las cuatro intenciones, prescrita por el Reglamento y recomendada eficazmente por el Consejo Superior, que debe aplicarse por la Iglesia, en primer lugar; por el Papa, después; por la Sociedad de San Vicente de Paúl, y, por última, por España.

Será a las ocho y media de mañana en la citada parroquia y deberán asistir a ella todos los socios activos y a ser posible los honorarios y suscriptores.

Relojería, Platería, Óptica

PEDRO CIEZA MAYOR, 108.—PALENCIA. Surtido en toda clase de relojes y marcas. Joyas de oro de ley y artículos para regalo. Máquina moderna para trabajar toda clase de cristales ópticos, trabajo esmeradísimo en el despacho de recetas de los señores médicos oculistas, existencias de los cristales Punkal Zeiss.

En San Lázaro

Importante Asamblea parroquial

SESION PRIMERA

Anoche a las ocho, se celebró en la iglesia parroquial de San Lázaro la sesión primera de la importante Asamblea organizada en la misma, por su celoso párroco don Obdulio Santos, respondiendo a los cariñosos mandatos de nuestro amadísimo Prelado, excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Agustín Parrado García, que, con tan ardoroso entusiasmo, atiende al brillante resurgir de las feligresías diocesanas, impulsándolas hacia una vida más próspera en frutos espirituales.

A la citada hora en punto, entró en San Lázaro, acompañado de su hermano, el doctor Parrado García, dirigiéndose a la capilla Mayor del templo, después de ser recibido con mucho agrado y complacencia, por el Clero parroquial y el pueblo en masa.

Oró breves instantes, mientras la Capilla dirigida por el maestro Riol, entonaba el Himno «Veni Creator».

Seguidamente ocupó el Obispo los estrados presidenciales, levantados en el lado de la Epístola, sentándose en torno suyo los párrocos de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, Santa Marina, San Lázaro y Allende el Río; oradores de la Asamblea y personalidades de la ciudad.

Don Obdulio Santos expuso en términos sencillos y elocuentes, los fines altamente religiosos que se persiguen con estos actos, poniendo de relieve la importancia de los mismos y haciendo un llamamiento a todos sus feligreses para que acudan con entusiasmo y fervor.

Después ocuparon la tribuna, levantada al efecto, frente a la Presidencia junto al púlpito, los señores siguientes:

El culto médico, especialista don Tomás del Mazo Andrés, que habló con gran acierto sobre «El párroco y los feligreses», diciendo que debemos fomentar todas las obras sociales, caritativas y cristianas, que nacen al calor de la parroquia, engrosando las filas de sus instituciones y cofradías, y creando, a ser posible, un Centro Católico en ella, con su correspondiente Juventud, donde al par de sanos recreos, y morales esparcimientos, se mire por el bien de los feligreses y la protección del culto y el templo, a fin de que éste no sufra las actuales privaciones materiales y morales, y tenga la vida que debe tener.

Don José Andrés de Castro, dignísimo magistrado suplente, que versó acerca de «Los feligreses y su templo parroquial», demostrando sus vastos conocimientos filosóficos y definiendo las distintas ramas que abarca la parroquia, bajo todos sus aspectos, desde que el hombre nace hasta que muere, y amorosamente le recoge aquella.

Don Ambrosio Garrachón Bengoa, director del Colegio de San Antonio, dió a conocer un verdadero estudio monográfico de «San Lázaro y La Puebla», detallando todas las vicisitudes y glorias, tradiciones y costumbres, populares y religiosas, que constituyen la historia documentada del perímetro parroquial, con sus monumentos, joyas, cuadros y ornamentos sagrados, instituciones, gremios y cofradías, canciones y villancicos.

Y don Pablo Quintano, leyó una interesantísima Memoria sobre el estado actual de la parroquia, expresando sus obras, sus mejoras, entre las que se encuentra la moderna restauración del templo, la adquisición del hermoso grupo escultórico de la Sagrada Familia y las donaciones de un artístico altar para la misma, y otros objetos regalados por amantes feligreses que han dado prueba de su desprendimiento y generosidad; los bautismos, matrimonios y comuniones celebrados; impulsando a los asambleístas al cumplimiento de sus deberes religiosos.

DIÁLOGO INTERESANTE

Los niños Julio González y Bautista Díez, sostuvieron, frente a frente, un animadísimo diálogo titulado «Mi parroquia», que llamó extraordinariamente la atención del auditorio.

PARTE MUSICAL

En los intermedios de los discursos, el coro tan brillantemente dirigido por el señor Riol, entonó, acompañado del órgano el «Himno parroquial» y

el «Himno al triunfo de la Cruz», interpretados con exquisito gusto y afinación.

La distinguida señorita Carmen Calderón Fernández, cantó con voz aliçada y melodiosa, el solo del «Ave María», demostrando un perfecto dominio del canto y entusiasmado a los asambleístas.

En resumen, todos cuantos tomaron parte en esta primera sesión, cumplieron a las mil maravillas su cometido, y el templo se vió completamente lleno de fieles.

BENDICION EPISCOPAL

Finalmente, nuestro querido Prelado pronunció breves palabras de exhortación, haciendo un nuevo llamamiento a los feligreses, para que no dejen de asistir a estas Asambleas y a cuantos actos orgánicos las parroquias. Y desde el Altar mayor dió a todos su bendición Episcopal.

Esta noche a la misma hora se celebrará la sesión segunda de la Asamblea parroquial.

El Himno a Burgos

A continuación publicamos el precioso Himno a Burgos, inspirada composición del laureado poeta palentino Marciano Zurita—avalorado con una sentida composición musical del notable músico burgalés, don Rafael Calleja—que fué cantado por 280 voces, acompañadas por las Bandas de música de los regimientos de San Marcial y Lealtad, en la Plaza de Toros de Burgos, el día 28 del pasado.

Cantemos unidos la insigne grandeza de nuestra Castilla, de nuestro solar, sus piedras sagradas que son fortaleza y escuela y alcázar y trono y altar. Cantemos a Burgos tesoro bendito que España venera con honda emoción, robusto poema tallado en granito cual timbre glorioso de nuestro blasón.

Aprendamos desde niños a cantar a nuestra tierra a leer en su pasado y labrar su porvenir, a oírle ardorosa el alma encierra y a dejar bien cimentado su potente resurgir.

Cantemos al campo que austero refleja la enseña arrogante del pueblo español, con sus amapolas de sangre bermeja y sus cebadales bañados en sol. Cantemos al campo fraterno y amigo que colma con creces de amor nuestro afán, que guarda en las eras el oro del trigo y lleva a las casas el oro del pan.

Desde niños aprendamos a estudiar en nuestro sueco lo que debe ser ahora y lo que ha de ser después, y anhelandos encendamos en la paz de nuestro cielo la divina y blanca aurora del mañana burgalés, Tierra sagrada donde yo nací, suelo bendito donde moriré, yo te prometo consagrarme a tí y dedicarte mis cariños mis cariños más fervientes mis cariños y mi fe.

Salve tierra dorada de mis mayores, salve cuna sagrada de mis amores. ¡Salve! ¡Salve! ¡Salve!

Empresa automóviles

Cervera-Palencia

Habiendo recibido el ómnibus Hispano Suizo, 30-40 H. P., que tenía comprado y para demostrar el gran deseo que la anima de servir al público, pone a su disposición dicho ómnibus desde el día 3 de julio y especialmente el domingo 4, en viaje especial de Cervera a Osorno, donde se celebra la renombrada feria de San Miguel y donde actúa el renombrado y popularísimo Circo Feijóo, saliendo de Cervera, dicho día, 4, a las dos de la tarde.

LA EMPRESA

En pro del mejor servicio

Se advierte a los que se sirven del teléfono, que pueden mejorar la calidad del servicio, ahorrar tiempo y ayudar a la Compañía (que lo agradecerá mucho), no colgando el receptor después de haber llamado, sino esperando.

Colgar el receptor después de dar el número a la operadora, es perjudicial a los intereses de la persona que llama, del abonado llamado y del público en general, que sufre por esta innecesaria y evitable pérdida de tiempo.

Así, pues, se solicita con todo encarecimiento la cooperación de cuantos usan el teléfono, a fin de economizar tiempo en las llamadas, para lo cual se les ruega que tengan el receptor al oído hasta que la operadora haya establecido la comunicación pedida o avise que el número está ocupado o no contesta.

CRONICA MEDICA

Profilaxis de las epidemias

Es una idea errónea la de extremar sistemáticamente la evitación del contagio en las enfermedades epidémicas sobre todo desde que las conquistas científicas sentaron el principio que los sueros y vacunas eran medios profilácticos que producían con su aplicación una sintomatología atenuada de la grave enfermedad que con su aplicación tratamos de paliar.

Son frecuentísimos los casos de familias que ante una enfermedad infecciosa, por benigna que sea, separan sistemáticamente al resto, sobre todo niños, olvidando o ignorando que posiblemente el sujeto separado tiene ya la enfermedad en su periodo de incubación, y el cambio de medio es una causa de agravación, si la enfermedad se declara.

Al niño enfermo, en estas circunstancias le faltaba el ambiente familiar y se encuentra en las condiciones de un hospitalizado.

Los estudios de M. Armainfaut justifican lo que llevamos dicho, durante el curso de dos epidemias declaradas en el Sanatorio de Breachón; una fue de difteria y atacó a 30 niños, ocasionando dos defunciones. Se planteó el problema de licenciar a los 250 niños restantes y a ello se opuso el referido doctor, inoculando en cambio al resto suero Roux, tras lo cual se presentaron 12 casos benignos, sin defunción.

En lo que al sarampión se refiere, dicho clínico suplica que fijen su atención los médicos para extremar los cuidados, cuando se trate de niños débiles o epidemias graves, como ocurre en las maternidades, donde las epidemias hacen estragos; pero si los casos observados son benignos, crea de utilidad hasta favorecer el contagio, sobre todo en niños no tarados ni débiles, en los que se debe fiar en su resistencia y defensas.

Son muchos los casos que pudieran citar y me limito a dos muy elocuentes: El primero es un niño, varón único en la familia, donde fué atacado una de las tres niñas de un sarampión benigno. Los padres se fijaron en el niño y procedieron a su separación, mandándole a la casa de unos parientes.

Las niñas pasaron su enfermedad sin contratiempo ni reliquias, en tanto que el niño murió lejos de sus padres, de una complicación del sarampión. ¿Quién sabe si falta de las ternuras maternales?

El segundo caso lo he observado en un barrio extremo de Madrid, como la mayoría, faltos de higiene. Una muchedumbre de niños padecieron el sarampión y uno emigró. A su regreso y cuando pasó la gravedad de la epidemia, en el otro barrio próximo se había declarado con mayor gravedad y el niño aludido murió de una infección sarampiónica, siendo la única defunción en el aludido barrio.

Los casos citados vienen a dar la razón al doctor Arniagui y muchos podrían citarse en la literatura médica.

El único importante es observar y estar atentos a la salud del niño y es el médico quien debe aconsejar la conducta que debe seguirse en cada caso, genéricos, como profilaxis de toda enfermedad infecciosa y contagiosa.

La conducta más racional es la siguiente: Si la enfermedad epidémica es benigna, no efectuar separaciones, pues al contagiarse la enfermedad, será de igual benignidad, y esto les pone a salvo de un ataque más grave.

Si la enfermedad epidémica reviste gravedad, todas las precauciones son vada al extremo, serán la garantía de evitar el contagio o aminorar sus efectos.

DR. COLLAR

Médico Militar Medicina general. Enfermedades secretas. Piel DIATERMIA Parafidación, Endoscopia, etc. Consultar de 12 a 2 y de 8 a 10 Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

La reunión de los palentinos en Madrid está en el SAVOIA Café aristocrático y elegante Salón de The ALCALA, 49.—TELÉFONO 60-30 M. Propietario: Marcelino Gato

El mejoramiento económico sin el mejoramiento moral, inclina siempre al placer o al vicio.

Página Social-Agraria

Siempre que puedas hacer un bien al prójimo, sin perjuicio tuyo o de tercero, hazlo, aunque sea tu enemigo.

Instrucciones para la constitución de los Consorcios Rurales de Previsión

Para todos los que hayan tenido que intervenir en la implantación del Retiro Obrero Obligatorio, en los grupos rurales, es una cosa sabida que se trata de un problema que tiene algunas dificultades que vencer, aunque éstas no sean insuperables.

Dificultan la implantación del Retiro obrero en el campo:

a) La situación de los grupos sociales, distantes siempre de las Cajas Colaboradoras, que hacen por una parte, menos intensa la acción de éstas, en los aspectos de propaganda e inspección, y de otra, más difíciles las relaciones de estos grupos con la Caja Colaboradora para las operaciones de afiliación, pago de cuotas, bajas, etc., etcétera.

b) La menor diferenciación de patronos y obreros, puesto que, en muchos casos, suele acontecer, que obreros afiliados, tienen el carácter de patronos en algunas épocas del año, o viceversa.

c) La intermitencia en el trabajo. A obviar estas dificultades, tiende la creación de los Consorcios Rurales de Previsión.

Carácter de estos organismos

Los Consorcios Rurales de Previsión, han de huir de todo otro carácter que los distancie de la finalidad que han de cumplir, y esta, no es otra, que una nueva forma de «cooperación social» para el cumplimiento del deber patronal impuesto por el Reglamento General para el Régimen del Retiro Obrero Obligatorio, aprobado por Real decreto de 21 de enero de 1921 («Gaceta» del 23) y dar eficacia al derecho que tienen todos los asalariados en el comprendido de que por los días que presten servicios a sus respectivos patronos, éstos cumplan con la obligación de ingresar la cuota de 0,10, y con ella constituir una pensión para la vejez. Toda otra orientación que no sea ésta, o que no se relacione con la previsión, debe de ser ajena a los Consorcios.

Bases de organización y funcionamiento

A) En cuanto a las personas que lo constituyan.

Los Consorcios han de estar constituidos por patronos y asalariados que son los que están interesados en el régimen.

Como sería embarazoso y difícil, en la mayoría de los casos, la actuación simultánea de todos los patronos y obreros del grupo rural, cuando este sea numeroso, habrá que constituir una junta que lleve la dirección en la que existiendo un presidente, como dos vicepresidentes, un secretario-contador y un depositario, estén asistidos de un número de vocales, y de éstos, dos por lo menos, serán asalariados.

El secretario-contador tendrá como misión, extender las actas, formar el padrón mensual de patronos y asalariados, liquidar las cuotas y llevar la correspondencia, así como también, dar recibo de las quejas o denuncias que se presentaren.

Serán obligaciones del depositario, las que se refieren al servicio de Caja.

B) Su funcionamiento. El Consorcio llevará los libros precisos; a) en los que se consignen sus acuerdos; b) las quejas o denuncias que se le presentaren; c) el de sus relaciones económicas con la Caja Colaboradora.

Están obligados también, a guardar duplicado de los padrones por los cuales se hayan hecho los ingresos, los comprobantes de éstos, y demás correspondencia particular y oficial a que diere lugar su gestión.

Todos los patronos y obreros tendrán un número para facilitar las operaciones.

Las listas generales con los números respectivos, estarán de manifiesto constantemente y en sitio visible, para que puedan ser en todo momento consultadas por aquéllos a quienes interesen.

En los primeros días del mes entrante, se hará el padrón resumen, consignando, solamente, el número de los patronos y los números de los obreros que cada uno hubiera empleado en el mes anterior, con indicación de los días de trabajo.

Este padrón resumen, estará a la vista del público, 48 horas antes del

primer domingo anterior al 15 de cada mes y en este día precisamente (en domingo) se admitirán reclamaciones, que podrán ser formuladas por patronos y asalariados.

Las reclamaciones, podrán ser verbales o escritas y resolverse ante los interesados presentes al acto e individuos de la Junta.

Si no fuere posible este procedimiento, se dará recibo de la queja y antes del 20 habrá de resolver la Junta con citación de los agraviados, y en caso de no conformidad enviarán los antecedentes informados de la discordia, a la Caja Colaboradora para su resolución por el organismo a que corresponda.

Los ingresos serán mensuales o en los plazos que acuerden con la Caja.

Modos de constituirse

Pueden ser los Consorcios anejos de otras asociaciones (Sindicatos, Comunidad de labradores, de regantes, Gremios, etc., etc.), pero siempre con independencia.

Podrán formar sus reglamentos y constituirse como Asociaciones inscritas en el Gobierno Civil, previa consulta a la Caja, consignando en el reglamento el contenido de estas instrucciones, los procedimientos de elección de sus Juntas, duración de los cargos, remuneración del secretario-contador, etc., etc.

También podrán constituirse por los mismos Ayuntamientos, en cuyo caso la Junta podrá estar constituida por la corporación municipal conforme al número 16 del art. 150 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924.

Otras finalidades que podrán cumplir

A) Propagar el Régimen de mejoras por las cuales los asalariados pueden aumentar la pensión, adelantar la edad de retiro, y constituir capital herencias.

B) Organizar cotos sociales de Previsión, constituidos por diversas clases de bienes (palomares, terrenos comunales, pastos, caza, etc.), cuyos productos pueden orientarse para el mejoramiento social y económico de los asalariados.

Orga Privat



¡VERDADERAMENTE INCREIBLE!

Una máquina de oficina con tapa y tablero, de 12 kilos de peso, fuerte, ingastable, con garantía ilimitada

PESETAS 700 al contado

Representante general para España: ROBERTO WIRTH, Lealtad, 8, MADRID.

Representante regional: REGINO SALAMANCA.—Relojería y Bicycletas.—Palencia.

Atención

Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano
FABRICA DE ASERRAR MADERAS
PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

Valores alemanes

Se invita a todos los tenedores de valores alemanes a que soliciten información y pidan precios sobre aquéllos que pretendan enajenar a la Banca López Quesada de Madrid, pudiendo a tal objeto dirigirse por mediación del Corredor de Comercio en esta capital, don Lucio González E. de Medina, Barrio y Mier, 14, Palencia.

Anuncios por palabras

TRASPASO de un buen negocio. Por ausencia de su dueño se traspasa un buen negocio; poco gasto. Invertido en el negocio, sobre veinte mil pesetas en existencias. Informes, en esta Administración.

SE VENDE un carro de varas con armajes y arcos, seminuevo, de 2 caballerías. Para tratar, Guillermo Rodríguez, en Autillo de Campos.

VENDESE una segadora y un carro de par. Mariano Pinedo, Hérmedes de Cerrato.

OFICIAL de carretería, se necesita uno; dirigirse a José Asensio, carretero, en Villoldo.

VENDE un macho de labranza; siete cuartas. Ambrosio Carranza, Baltanás.

POR TRASLADO de residencia se traspasa un comercio con casa-habitación, en Venta de Baños, en la calle de Horacio Miguel, junto a la estación del Norte. Se daría en buenas condiciones. Para tratar, con su dueña, Josefina Ibáñez, en Quintana del Puente.

CASAS EN VENTA. Una en Allende el Río, número 11, y otra en la Plaza Catedral, número 12; en buenas condiciones. Informes, Merendero, «La Huerta».

SE VENDE una expajadora o se cambia por una yegua o caballo. Fuentes de Nava, Tomás Rodríguez.

VENDO dos garafones y caballo semientales, autorizados, y arriendo locales parados; dueño, Fermin Parte, en Sotobañado.

SE VENDE un carro seminuevo para ganado de la marca, a dos dedos, en el taller de carretería de Claudio Gutiérrez, en Villaherreros.

VENDESE un carro de par, de 7 cuartas y dos dedos, a medio uso. Mariano González, en Marcella.

PIANO manubrio. Se vende uno de dos cilindros, en buen uso, marca superior, se dará barato. Informes: Viuda de Melero, Villarramiel.

ARRIENDASE molino, por no poderlo atender su dueño, en término de Lantadilla. Para verle y tratar, con T. Carranza y Villazán.

VENDE máquina segadora, seminueva, en Espinosa de Villagonzalo, la Viuda de Calixto Díez.

SASTRA. Se ofrece para trabajar a domicilio y en su casa. Calle Valverde, 8, bajo.

VENDESE tres pianos verticales o se arriendan para fincas o casas particulares, así como pianos manubrios. Razón: Rizarzuela, 17, Palencia.

VENDESE mula cerrada, de 2 dedos. Miguel Ayuso, en Reinoso de Cerrato.

PARCELAS. Véndense frente Nuevos Cuarteles, a dos pesetas metro cuadrado. Informes: Trompadero, 13.

VENDESE tres carneros primales. Para tratar, con Aurelio Gutiérrez, en Villaherreros.

VENDESE una cabra y una máquina de coser, Eduardo Dato, 23.

VENTA de segadora y afiladora Cormick, rueda motriz; tablas sueltas de roble, de cubas avinadas, de distintos tamaños. Para tratar, en Támara con el secretario del Ayuntamiento, y en Palencia con don Minervino Pérez, Soldados, 32.

VENDESE veinte obradas de mies de trigo, en pié, y cuatro obradas de cebada. Para tratar, con su dueño, Canalejas, 13, 2.º.

SE DESEA un pastor para guardar ganado lanar. Eloy Fernández. Amayuelas de Arriba.

«EL ANCOR», Kiosco, se vende; a tratar de 11 a 13. Calle Nieto, 1, 2.º

OFICIAL herrador, práctico, se necesita para pueblo en esta provincia. Informará Juan Begoña, Mayor, 4, Palencia.

PERRO. En el día 28 del pasado mes desapareció uno con pelo negro CUSQUEJO, mancha blanca en el pecho y algo pelado en el cuello; se gratificará al que avise. Cervantes, número 10.

VENDESE 40 ovejas. Para tratar, en Santoyo, con Ezequiel Toribios.

Interesantes experiencias Un ensayo de la alimentación del ganado

En el último número de «La Industria Pecuaria», se hace eco don Gregorio Matallana de unas experiencias realizadas en una Estación de Agricultura de los Estados Unidos, sobre la alimentación del ganado, que nos parece muy provechoso dar a conocer, pues, como dice el mencionado escritor, toda experiencia encaminada a resolver los problemas relacionados con la alimentación animal es por demás interesante, ya que en esa alimentación estriba el resultado económico de la explotación ganadera.

Es opinión muy generalizada entre los ganaderos del Estado de Kausas (E. U.)—declara el señor Matallana—que el ganado que se alimenta en invierno con materias ensiladas no aprovecha bien el pasto en la siguiente primavera, y es también creencia de nuestros ganaderos que las hembras invernales son la mejor preparación para las haturras de la primavera. En cuanto al primer punto, no puede haber duda ya, después de las experiencias realizadas en una estación de agricultura de aquél país; lo segundo, tiene también lógica explicación si fijamos nuestra atención en una de las conclusiones a que llegaron mediante ensayos.

Formaron dos lotes de becerros, que recibieron, durante el invierno; uno, heno de alfalfa; y el otro, forrajes ensilados y 450 gramos de torta de algodón por cabeza y día. Durante el verano todos los animales pastaron, y el ensayo continuó durante tres inviernos y tres veranos.

Los resultados permitieron sentar las siguientes conclusiones:

1.º Los forrajes ensilados a que se agregan 450 gramos de torta de algodón por cabeza y día, constituyen aún mejor que el heno de alfalfa, raciones de invierno adecuadas. La elección entre ellos depende de su precio y de su disponibilidad.

2.º El aumento en peso realizado por los becerros pastando, depende más del estado de su gordura, cuando se les pone a pastar, que del alimento consumido durante el invierno anterior.

3.º Los becerros engordados con pasto ganan en los meses de mayo y junio tanto como durante todo el resto del período de pasto.

Es muy interesante la segunda conclusión, gracias a la cual no solamente se destruye la falsa creencia de los ganaderos norteamericanos sino que se explica la práctica tan corriente entre los nuestros, de utilizar ganado flaco para aquella clase de aprovechamientos.

Bueno será, sin embargo, que una vez gordo, se impida que pierda lo que antes ganó, aunque para ello haya que recurrir al forraje ensilado, al heno y a otros piensos, si todo esto importa menos que la carne que se pierde por sufrir hambre el ganado, aunque luego sea menor la diferencia entre el peso inicial de aquél y el que adquiere al final del período que se alimenta pastando.

Una báscula, una lista de cotización de precios de los piensos y de la carne y unos pocos números permitirán resolver problemas y orientar la explotación pecuaria con el mayor acierto. Si un kilogramo de carne vale tres pesetas y gastando dos y media en piensos, impedimos que se pierda, habremos ganado dos reales, en ventaja para el ganadero y para el ganado, que estaría en mejores condiciones para la producción.

Doctor Baudelio Gutiérrez Herrero
Especialista en partos y enfermedades del embarazo
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Ayudante: M. Sáinz de Baranda
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA



TUDELA - VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

Actualmente se emplea en las obras de pavimentación de PALENCIA, aparte de otras de importancia. No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51, Teléfono núm. 268
LEÓN

¡Propietarios! ¡Constructores!

Antes de llevar a efecto vuestras construcciones pensad en las grandes ventajas que hallaréis empleando los diferentes materiales de

URALITA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Mayor Principal, 258.—Palencia

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.

El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.

Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados. (En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

Banco Herrero

OVIEDO
PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales León, Zamora, Luño, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luanes, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compra-venta de toda clase de valores.

Colegio Academia Champagnat

DIRIGIDO POR LOS HH. MARISTAS
Palencia.—Teléfono, 275

Admite alumnos internos, medipensionistas y externos para 2.ª Enseñanza, Comercio oficial, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales.

Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, extensos patios de juegos, magníficas aulas, acomodadas a las exigencias modernas y con abundante material pedagógico.

Para más detalles, pídase reglamento al Rvdo. Hermano Superior.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.
CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giro.—Transferencias de fondos, gratis entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100. Id. a 8 días vista 5 por 100. CAJA DE AHORROS A la vista 3 1/2 por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases. Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordestillas)

CADENAS «Brampton» (inglesas), «Wippermann» (alemanas) y «Westinghouse» (americanas).

Depositario exclusivo de la Casa GUIDO GUIARETTA, de Madrid, Guillermo del Paso Valladolid-Palencia

Lo que opinan los médicos del mundo entero del URODONAL específico del reuma artritis, dolor de riñones, arenillas.

Receto desde hace tiempo, en el tratamiento del reuma, el preparado URODONAL, observando resultados admirables como eliminador del ácido úrico.

Dr. Alfonso Campamor
Médico de la Beneficencia Municipal
Profesor del Instituto Rubio
MADRID.

Empleo el URODONAL muy a menudo en mi clientela, porque es el producto que mejores resultados me ha dado en los casos de artritis, reuma, cólicos nefríticos, etc.

Dr. Emilio Comendador
VALENCIA.

Padece una albuminuria de origen artificial, desde hace 14 años, y en este espacio de tiempo he tenido dos ataques de gota, sufriendo agudísimos dolores. A primeros del pasado Abril se me presentó el tercer ataque de gota, no tomando nada más que el URODONAL a la dosis de tres cucharadas grandes al día. El período agudo duró 36 horas y al cabo de ocho días habían desaparecido todas las molestias, incluso la albuminuria, sin que hasta la hora presente los análisis acusen ni siquiera indicios de ella.

Me complace hacerlo constar así en prueba de agradecimiento y para que lo hagan constar donde convenga.

Dr. Baltasar Serradell
Médico del Dispensario de la Cruz Roja
BARCELONA.

En cuantos casos de artritis he prescrito el URODONAL, los resultados de este excelente producto no se han dejado esperar.

Profesor Lancereaux
Ex Presidente de la Academia de Medicina de París.

Siempre que se me presenta un caso de uricemia, es decir, de intoxicación por el ácido úrico, en cualquier forma que se manifieste: reuma, cólicos nefríticos, etc., un producto acude a mi imaginación como específico directo: el URODONAL. Es porque mi larga práctica en los hospitales y en mi clínica, me ha demostrado que la terapéutica moderna no ha creado ningún otro preparado que se le pueda comparar.

Profesor P. Blum
Ex interno laureado de los Hospitales de París.

Lo que justamente ha dado la enorme superioridad al URODONAL, y lo que ha asegurado a este producto una popularidad mundial, es esta doble cualidad, reconocida e incontestable:

Por una parte, no puede existir en la hora actual un agente diurético de una actividad superior a la suya. Por otra parte, su administración nunca ha sido causa del más mínimo accidente, como lo demuestran las publicaciones de los profesores Legerot y Charvet, entre otros. No dicen otra cosa sino que el URODONAL obra sin peligro alguno y con una rapidez extrema, puesto que el riñón lo elimina con una prontitud notable.

Dr. Bernardicou
de la Facultad de Medicina de París.

Tengo una gran satisfacción en dar a conocer los espléndidos resultados que he obtenido con el URODONAL en el tratamiento del artritis.

Atacado de cólicos nefríticos graves con 39° de fiebre y hematuria renal, empecé la cura de URODONAL a la dosis de tres cucharaditas de café por día.

Al tercer día, los sudores y la hematuria disminuyeron; al sexto, la hematuria se detuvo al mismo tiempo que se presentaba la eliminación de pequeños cálculos.

Dr. Cav. Raffaele d'Ajello
Cavaliere Medico de la Honrada
Miembro del Consiglio Provinciale di Sanzaa
CASERTA (Italia)

El URODONAL es el antiartrítico incontestable e incontestado, siempre tolerado y siempre útil. Es el gran regulador de la fluidez normal de la sangre y de los humores siempre concentrados en los artríticos.

Dr. Marin
La. reado de la Facultad de Medicina de Lyon

He empleado recientemente el producto URODONAL en un caso de reumatismo agudo acompañado de cólicos nefríticos, habiendo obtenido un resultado absolutamente satisfactorio.

Dr. A. W. Fuller
Médico del "Middlesex Hospital"
LONDRES.

El URODONAL es un antiúrico muy eficaz. En las diferentes formas de la diatesis úrica, el tratamiento debe continuarse con regularidad, al objeto de purificar la sangre y desembarazar el organismo de las sustancias que le envenenan bajo la forma de ácido úrico o de oxalato de cal.

Profesor Francisco Villani
de la Real Universidad de Nápoles
ITALIA.

Arriendo de pastos en Carrión de los Condes

«La Asociación de Labradores» de esta ciudad, arrienda un pago titulado «Vega de Arriba» para el aprovechamiento de pastos y rastrojeras, capaz para sostener mil quinientas reses lanaras. Los interesados pueden dirigirse al presidente de la Asociación, don Alejandro Sarabia, quien suministrará los informes necesarios a tal efecto.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros, fundada en 1880
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
EN TODAS SUS COMBINACIONES
SEGUROS DE TRANSPORTES, MARITIMOS,
TERRESTRES Y DE VALORES

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1924. Ptas. 86.850.978 56
Pagado a los asegurados en el año 1924. » 7.892.208 19
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados. » 124.403.394 40

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
Edificios propiedad de la Compañía.
Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Delegado en PALENCIA: **Hijo de D. Ventura del Olmo.**
Autorizada de la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros, en 1.º Febrero de 1924.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia
Higinio M. de Azcoitia

Balneario de Morgovejo

(LEÓN)
Aguas minero-medicinales
Clasificadas como sulfhídrico-azoñadas, cloruro-sódicas y carbonato-litínicas

Las más indicadas para enfermedades de la piel, garganta, nariz y trastorno de las fermentaciones digestivas y vías urinarias.
Clima seco y de altura 1.200 metros.
Servicio esmerado de fonda.—Precios económicos.—Desinfección.—Servicio de automóvil a todos los trenes.
ITINERARIO.—Estación de Puente Almuhey (línea de La Robla a Bilbao.)
EMPALMES.—En León o La Robla, con la línea de Madrid, Coruña y Gijón.—En Mataporquera, con la de Madrid a Santander.—Automóviles de Sahagún al Balneario, sale a las siete (para llegar a las nueve y media).—De Palencia y Saldaña a Guardo y de Osorno a Villaverde (estaciones entre Puente Almuhey y Mataporquera).
Médico Director: **D. Juan Magdaleno**
TEMPORADA OFICIAL.—De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Correspondencia: Al Administrador del Balneario.

¡ATENCIÓN, GANADEROS!

El remedio infalible para curar rápidamente el Bazo y Carbunco del ganado lanar, cabrío y vacuno, es el reconocido mundialmente con el nombre de **Sal Martínez, Anti-bacteridia-carbuncosa**
Laboratorio Gaspar: Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
Exclusiva de venta: Droguería Espegel y Rivas.—Palencia.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE PADUA

1.ª Enseñanza Graduada
Instalado en la calle de Fernández del Pulgar (antes Trompadero), número 8; de reciente construcción moderna, amplios salones de clase y nuevo material pedagógico e higiénico.
Horas de matrícula: De 9 a 12 y de 3 a 6
Director: **D. AMBROSIO GARRACHÓN.**
Profesorado competente y titulado.

Venta de pólvoras y cohetes

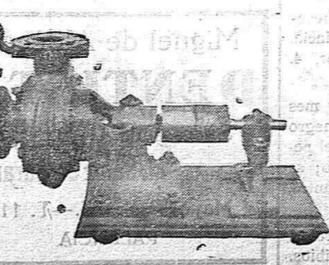
La casa **Nicolás de Lomas**, tiene abierto al público, bajo las condiciones de la nueva ley, tres expendurías de explosivos; una destinada a PÓLVORAS DE MINA, otra para LAS DE CAZA y una tercera PARA COHETES; todas ellas están situadas aisladamente en la carretera de Santander, a unos trescientos metros de la Estación de viajeros del Norte, y en el lugar que ocupó la Fábrica de Tejidos de Yute, destruida por un incendio. En sus establecimientos de la calle Mayor Principal, n.º 56 y 58, se suministran los vales para la entrega en las expendurías de los explosivos deseados y también directamente en ellas se puede efectuar la compra.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID

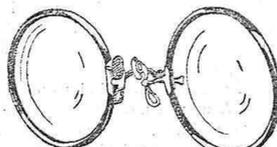
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
Capital: 6.000.000 de pesetas Fondo de reserva: 3.150.000 ptas
completamente desembolsado en 31 de Diciembre de 1925

Cuentas Corrientes
El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:
2 por ciento para las de disposición a la vista.
2,50 » » » » a ocho días del aviso.
3 » » » » a treinta días
3,50 » » » » a tres meses.
4 » » » » a seis.

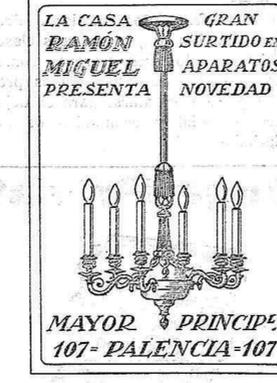
Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargo del cuenta-correntista.
El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.
La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada semestre, pasando el Banco aviso a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.
La cualidad de cuenta correntista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.
HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de mañana a dos de la tarde.



Bombas centrifugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa
Dida V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCOS**
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA



Para lentes, gafas, impertinentes
recomendamos la casa del acreditado **ÓPTICO A. EIROA**
Mayor pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.



LA CASA **RAMÓN MIGUEL** GRAN SURTIDO EN APARATOS PRESENTA NOVEDAD
MAYOR PRINCIPAL 107-PALENCIA-107

Taller de niquelado

y restauración en toda clase de metales.
No mandar nada fuera sin antes consultar precios y ver la calidad en la obra.
Andrés Valero, Colón, número 7. Palencia.

LABRADORES

La casa guarnicionería de Marin, ofrece varios artículos de ocasión para el verano:
Tiros de Artillería. . . a 16 ptas. par.
Bridones » . . . a 5 » »
Collerones » . . . a 7 » uno.
Monturas ejército. . . a 24 » una.
Aceruelos » . . . a 9 » »
Mantás » . . . a 4 y 5 »
Mantás algodón nuevas a 4 y 5 »
Estribos. » a 2 ptas. par.
Morrales de pan » a 3 y 4 uno.
Calzado de goma de auto, de 4 pesetas en adelante.
Estribos, bocados, espuelas, fustas, bozales, portamantas, grasas, collares para perros, a precio fábrica, y gran cantidad de correajes usados, que se liquidan.
Mayor Pral., 120
GUARNICIONERÍA MARÍN

Labradores

Antes de comprar vino para la temporada de recolección, no dejéis de visitar el Almacén de **José Bregel**, donde encontraréis clases excelentes, tanto en tintos de Madrid como en claretos manchegos a precios verdaderamente asombrosos. Casado del Alisal, número, 13. u
Máquinas de escribir
desde 150 a 2.500 pesetas. Varias marcas. Deseo nombrar agentes para este asunto en Palencia y pueblos importantes de su provincia. Daré buena comisión. Soliciten precios y verán grandes ventajas. Se hacen cambios.
Albino Rodríguez, Vado-Cervera, (Palencia).
AMA DE CRIA, primeriza; se ofrece para casa de los padres. Pedro Espina, 5, (Plazuela), Palencia.

¡AGRICULTORES!

¿Queréis asegurar el riego de vuestras fincas?
Comprad una noria del último modelo patentado por estos talleres.
Si os interesa, solicitud catálogo.



FEDERICO MICHEL HIJO Y SUCESOR DE TIMOTEO LÓPEZ
Talleres de fundición y construcción de maquinaria
Casa fundada en 1880.—ZAMORA
Precios y modelos en la Ferretería de la Sra. Viuda de Isasmendi. Para verlas funcionar, en la Huerta de don Liborio Salomón.

Los presupuestos municipales

Nota oficiosa

El hecho de no estar aún, aprobado por la Delegación de Hacienda el presupuesto municipal, para el suprimido año económico de 1926-27, y el de existir reclamaciones contra varias partidas de ingresos, que pudieran alterarse sustancialmente, ha impellido a esta Alcaldía, a utilizar, previa consulta al Ministerio de la Gobernación, y a informes necesarios, el derecho que le concede el párrafo 3.º del artículo 192 del Estatuto Municipal, y por consiguiente a suspender la ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 30 del pasado mes de junio, por la cual se resolvió utilizar el cincuenta por ciento del Presupuesto arriba citado, para el año natural, en primer lugar de enero de 1927.

Como consecuencia de esto, la Alcaldía ha cursado las órdenes precisas, a fin, de que continúen en vigor todas las exacciones municipales aprobadas por el Ayuntamiento y Delegación de Hacienda, para el ejercicio económico de 1925-26, con inclusión, claro es, del Impuesto de Consumos, que en virtud de esta resolución queda en vigor hasta el 31 de diciembre. Todo lo cual se hace público para general conocimiento del vecindario. Palencia 3 de julio de 1926.—El alcalde, Natalio de Fuentes.

Notas de Sociedad

De viaje. Hoy ha salido para Francia, Suiza e Italia, donde visitará diversas capitales importantes, el culto médico y operador del Hospital, don Nazario Martín Escobar. Con tal motivo queda suspendida su consulta diaria, hasta la segunda quincena de agosto. Lleve feliz viaje.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Asociación de jóvenes de la Inmaculada Concepción y de la Eucaristía. Se ruega a todos los asociados asistan mañana domingo, día 4, a las once de la mañana, al salón Biblioteca (convento de San Pablo), para ultimar los cultos organizados para este año, con motivo del 70.º aniversario de su fundación.

Esta tarde a las seis y media se verificará el sepelio del infortunado Julián Alario Gil, individuo que fué de la ambulancia de la Cruz Roja y que ha muerto a causa de la herida que sufrió, en reyerta con un compañero de su oficio. La misa de familia se celebrará el lunes en la parroquia de San Miguel.

Ha sido denunciada al Juzgado municipal, Pilar García Osorno, por insultos a su convecina Matilde Quijada Garlache, con domicilio en la Plazuela de Paredes. Triunfaron esta temporada las americanas y pantalones género Tutankamen y de punto, presentadas por la Casa Martín, significando este hecho un nuevo acierto en sus compras. CASA MARTIN. Mayor, 78.

En Cisneros ha fallecido la virtuosa señora Valeriana Gómez Docio, a cuya desconsolada madre y hermanos acompañamos en su justo dolor. Dueños de vacas.—Mañana domingo, día 4, a las doce y media, en la calle del Muro, número 11, «Vaquería de Gabriel, se celebrará Junta general para tratar asuntos de gran interés. Se solicita la asistencia puntual.—Cipriano González.

Licor del Polo en frascos elegantes, usan en la India hoy los elefantes... Y del mar en las líquidas regiones... Usan Pasta de Orive los dentones... ¡Oh, animales sencillos, bien cuidáis vuestros dientes y colmillos... G. Baquerín Santos

Veterinario. Enfermedades del ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y demás animales domésticos. Vacunación antirrábica en el perro, cojeras. Herrado ortopedico, etc., etc. calle de Burgos, próximo a la iglesia de San Lázaro. Palencia.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

El Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de los Presupuestos y del convenio comercial con Francia.—El Gobierno impone fuertes multas a los complicados en el reciente complot.—Abd-El-Krim será internado en Madagascar.

INFORMACIÓN POLÍTICA

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las cinco y media de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar Primo de Rivera, dijo que iban a tratar del presupuesto extraordinario.

Se le preguntó si la reunión terminaría antes que de costumbre.

—No lo creo—contestó el presidente—pues hay mucho trabajo.

El Consejo terminó a las diez y media de la noche.

A la salida dijo el presidente: —Cuatro horas de presupuesto. Mejor dicho, dos horas de presupuesto extraordinario y otras dos de tratado comercial con Francia.

Esta noche—siguió diciendo— dará una nota sobre las sanciones que se aplicarán, que se publicarán mañana en la «Gaceta» y que fueron acordadas en el Consejo de ministros celebrado anteaer.

NOTA OFICIOSA

A la salida de la reunión, el señor Aunós facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El Consejo se ha dedicado al examen del presupuesto extraordinario y al estudio detallado de las bases que servirán de norma para las negociaciones del nuevo tratado comercial con Francia.

«Fomento.—Concesión del pantano de Fuensanta en el río de Segura, al Sindicato central de riegos del Segura, con arreglo a la Ley de auxilios de 1911 y el decreto-ley de mayo de 1925, tomando en consideración la regularización actual de la zona de riegos de dicho río, las relaciones que han de establecerse al formar la confederación y respetando los derechos preferentes de los abastecedores.

«Se aprobaron las condiciones de subasta de las obras de encauzamiento de los trozos segundo y tercero del río Selja y el dragado del puerto de Rivadesella.

«Se aprobó el pase al Estado de un trozo de la carretera provincial conservada por la Diputación de Avila.

«Se aprobó el presupuesto de las obras de ampliación del puerto de San Esteban de Pravia.

«Gobernación.—Se aprobó el proyecto de obras complementarias del edificio para casa de Correos y Telégrafos de Cádiz.

«Guerra.—Se aprobó la adquisición de material con destino a los Cuerpos dependientes de este ministerio.

«Aparte de los expedientes facilitados en la referencia oficiosa, el Consejo se ocupó ampliamente del presupuesto extraordinario y de las bases del tratado comercial con Francia.

Como a la reunión no asistió el ministro de Estado, señor Yanguas, por hallarse indispuerto, el señor Espinosa de los Monteros llevó esta parte en el Consejo.

Las bases quedaron casi ultimadas. También por ausencia del señor Yanguas, no pudieron ultimarse los detalles relativos al Congreso Hispano Americano de Aviación, que se celebrará el próximo mes de octubre.

Para ultimar estos asuntos, mañana se celebrará otro Consejo, esperando que pueda asistir el ministro de Estado, que esta tarde se hallaba muy mejorado de su indisposición».

SOBRE LOS PRESUPUESTOS

En el Gabinete de censura de Prensa

han facilitado esta noche una extensa nota, explicativa de los presupuestos.

Se dice en ella que comenta las cifras para evitar las interpretaciones excesivamente optimistas.

Se trata del presupuesto ordinario; ahora falta el extraordinario, que asciende entre 240 a 260 millones de pesetas.

Añade que el presupuesto de gastos ha adolecido siempre de insinceridades, que persisten ahora, porque no se ha confeccionado un presupuesto completo, sino simplemente una fórmula económica provisional.

El Gobierno se propone una obra radical en el próximo ejercicio.

La minoría en los gastos obedece a la transferencia de ciertos ejercicios al presupuesto extraordinario.

Algunos experimentarán aumento, como los intereses de la deuda del Tesoro; la Caja de amortización que costará dos millones y medio; la indemnización a las Diputaciones provinciales por reemplazo de los recargos de Timbre y Derechos reales que percibían, y que ascenderá a seis millones.

Prescindiendo de alteraciones eventuales, se puede esperar un incremento de cincuenta millones durante el semestre.

Actualmente las disponibilidades del erario en las cuentas de Tesorería son holgadas, pudiendo asegurarse que antes de diciembre no necesitará el Estado acudir a nuevas emisiones de obligaciones del Tesoro.

La disminución real de gastos asciende a cien millones, y como el aumento de ingresos supone otros cincuenta, la mejoría mínima será de cincuenta en la Hacienda pública, que aunque no liquide el superávit del presupuesto semestral, se habrá dado un paso gigantesco para su saneamiento.

Y termina diciendo que puede anunciarse al país que esta fórmula implica formalmente una reducción del déficit que tiene el presupuesto de cincuenta por ciento.

EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES

Ha celebrado varias reuniones el Consejo Superior de Ferrocarriles, asistiendo todos los vocales, excepto don Carlos Prats, que se encuentra en París.

Las sesiones han causado expectación, porque en ellas iba a tratarse del régimen de tarifas en el período provisional que ha comenzado a regir en 1.º de julio para las Compañías que han entrado en el nuevo régimen.

Al comenzar este régimen había de suprimirse el anticipo del Estado y era menester compensar a las Compañías, pues así lo dispone el Estatuto.

El pleno nombró una comisión para que redactara la ponencia correspondiente, orillando las disensiones que ocurrían.

La comisión no creyó oportuna, por diversas razones, la modificación de las actuales tarifas, que hubiese sido módica, dada la situación actual, y que se espera sea favorable, gracias a las mejoras, consecuencia del presente régimen ferroviario.

Intervino en la discusión la mayoría de los vocales de la comisión, quedando aprobado el dictamen por veintidós votos contra cuatro.

Se aprobó el dictamen de la «Sección de explotación comercial» referente a la liquidación de atrasos por horas extraordinarias, y también varios proyectos de tarifas especiales, y la propuesta de la Sección de legis-

lación relativa a la reorganización de los Tribunales del trabajo ferroviario.

También se aprobaron otros dictámenes de diversas secciones.

GENERALES Y POLITICOS MULTADOS

La «Gaceta» publicará hoy una Real orden imponiendo las sanciones acordadas como consecuencia del pasado complot.

En la parte dispositiva se dice que se imponen multas por haberse comprobado la intervención o concomitancia en la preparación de sucesos que pudieron determinar un grave daño a la nación.

Las multas se exigirán por el procedimiento de apremio judicial, y mientras no sean hechas efectivas, no se autorizará a los multados para disponer de sus bienes, ni para realizar operaciones que dificulten la exacción, sin perjuicio de las responsabilidades que pueda haber, de acuerdo con lo que dictaminen los Tribunales de Justicia.

Las multas impuestas son las siguientes:

Condé de Romanones medio millón de pesetas.

General don Francisco Aguilera, 200.000 pesetas.

General Weyler, 100.000

Exsenador señor Manteca, cien mil pesetas.

Doctor Marañón, 100.000 pesetas.

Coronel don Segundo García, 30.000 pesetas.

Abogado don Eduardo Barriobero, 15.000 pesetas.

General de brigada, señor Botet, 15.000 pesetas.

Don Marcelino Domingo, 5.000 pesetas.

Don Mariano Benlliure y Tuero, 2.500 pesetas.

Periodista, don Antonio Lezama, 2.500 pesetas.

Don Amalio Quilez Berenguer, 1.000 pesetas.

La Real orden circular explicativa dice que la imposición de estas multas obedece a la aplicación del Real decreto de 16 de mayo último.

Las faltas o delitos que produzcan trastornos nacionales o lleven al ánimo público a un desfallecimiento, se castigarán con multas proporcionadas al daño causado y a la fortuna de los culpables, aplicándose a atenciones benéficas que no estén atendidas debidamente.

Se crea una Junta encargada de la distribución de las cantidades producto de las multas, que será presidida por el presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, siendo vocales un representante del cardenal primado, un magistrado de la Audiencia de Madrid, una señora de la Junta superior o provincial de protección a la infancia y un funcionario de la Dirección general de Administración, que actuará como secretario, con voz y voto.

La junta abrirá en el Banco de España una cuenta corriente a su nombre, ingresando en la misma el producto de las multas y acordando su distribución.

La junta se constituirá el día 8 del presente mes, reuniéndose en el despacho del presidente para el cumplimiento de sus fines.

EL FINAL DE LAS DELIBERACIONES

La delegación española ha dado por terminado el examen del proyecto de convenio redactado por Puset modificando los seis que abarca.

Al mediodía, el general Gómez Jor-

dana devolvió a Puset el proyecto modificado.

Se cree fácil llegar a un acuerdo. Al efecto, se redactará una ponencia bilateral, que el lunes será sometida al pleno de la Conferencia.

Puset ha entregado al general Gómez Jordana el proyecto de trato que se dará a Abd-el-Krim.

Aunque nada se sabe definitivamente sobre este asunto, se cree que el cabecilla será internado, en calidad de prisionero, con estrecha vigilancia, en algún poblado o campo fortificado de Africa, probablemente en el Senegal.

SITUACION EN EL CAMPO

Sigue siendo favorable la situación en esta zona del protectorado; pero, aunque los sometidos tienen el propósito firme de no volver más a la rebeldía, se observa la presencia, en algunos lugares de la zona, de pequeños núcleos de disidentes que pretenden con sus manejos intranquilizar nuestra labor política. Tratan de aprovechar estos elementos las aficiones de los indígenas a la guerra chica, exacerbada generalmente en el mes de Julio, en que prodigaron todos los años las agresiones. En vista de ello, el alto mando, conecedor de la idiosincrasia del enemigo, ha ordenado que se intensifique el servicio de aviación con objeto de disolver pequeñas concentraciones y el establecimiento de alguna artillería en las posiciones para dominar con los fuegos los aduanas donde sigue reinando la disidencia, entre ellos, los situados en el macizo de Beni-Iser y en el camino que une a Sumatra con dicha cábila.

Las intervenciones continúan practicando la recogida de fusiles.

Después de terminado el desarme total en las cábilas, se entrega a los indígenas un pase para que puedan transitar libremente.

En algunas intervenciones se han instalado médicos, cuya presencia es muy bien acogida por los indígenas, que se muestran agradecidos a la nación protectora.

Noticias varias

EL FAMOSO ERROR JUDICIAL DE OSA DE LA VEGA

El próximo lunes se verá ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de revisión ordenado por Real orden de 27 de Marzo del año actual, para aclarar el supuesto error judicial de Osa de la Vega.

El recurso fué interpuesto por el fiscal del Alto Tribunal.

Presidirá la Sala el magistrado don Alfredo Zabala; de ponente actuará el señor Ortega Morejón, y formarán el Tribunal los magistrados don Francisco García Goyena, don Antonio Cubillo, don Alfonso Trabado y don Bienvenido Ruiz.

De fiscal actuará el del Supremo, don Diego Crehuet, y de secretario el señor Monzón.

Representarán a los exprocesados León Sánchez y Gregorio Valero los letrados don León de las Casas y don Conceso Coso.

LA CAUSA POR EL COMPLIT-

Han sido nombrados juez, fiscal y secretario de la causa que se instruye con motivo del fracasado complot los señores Valcárcel, Noriega y Berenguer, los cuales celebraron una detenida conferencia con el marqués de Estella.

También los médicos de la Beneficencia municipal de Madrid, visitaron al Presidente para rogarle que actúe el sumario que instruyen al señor Marañón, pues están seguros de su inocencia.

Le rogaron asimismo que levanten la incomunicación a los detenidos y que sean puestos en libertad provisional los que por la responsabilidad que

les pueda corresponder puedan gozar de este beneficio.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Los presupuestos que estudia el Gobierno regirán durante diez años, y en ellos se incluye el semestre actual.

En los ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública, se introducirán importantes mejoras para reorganización de servicios.

DE LA UNION PATRIOTICA

El próximo lunes se celebrará la gran Junta de la Unión Patriótica; el día 6, obsequiará el partido con un banquete al marqués de Estella y el día 7 se celebrará un mitin en el Teatro Español.

ABD-EL-KRIM A MADAGASCAR

Se afirma que Abd-el-Krim y sus familiares serán deportados a Madagascar, donde estarán sometidos a un trato de favor y estrechamente vigilados.

OCULISTA G. González Alvarez MAYOR PRAL. 130 Consulta diaria de once a dos

Automóviles Berliet Cochés abiertos y cerrados en 7 H. P. en 12 H. P. en 18 H. P. en 2 y 1/2 litros en 4 litros.

TODOS CON FRENO A LAS CUATRO RUEDAS Camionetas desde MIL a SIETE MIL KILOGRAMOS Ventas a plazos J. REVUELTA Mayor Pral., 14 al 20.—Palencia CASAS EN: Zamora, Salamanca, León, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos Mayor pral. 19 y 21 De 10 a 1 y de 4 a 6

Gran Farmacia Laboratorio HERRERO En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineralocímicas. Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen. Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente. Trousseau de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermerías de Plaza de Toros. Toda clase de ortopedia. Balones de oxígeno propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 309, Palencia.

Macho San Millán MÉDICO-DENTISTA Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Lucio G. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmenente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

Gran Circo Feijoo

EN OSORNO (Palencia)

Con motivo de las próximas ferias, actuará durante los días 4, 5 y 6 de Julio la renombrada COMPAÑIA DE CIRCO que dirige el Sr. FEIJOO.

12 GRANDIOSAS ATRACCIONES 12

No dejéis de asistir a tan magnífico espectáculo

30 Artistas de ambos sexos 30

DEBUT el domingo 4 de Julio, a las SEIS de la tarde

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.



La fuerza motriz más barata se obtiene con nuestros Motores Semi-Diesel (DE PETRÓLEO BRUTO) Consumo insignificante.—Manejo sencillo MOTORES DIESEL sin compresor, en todas las potencias A. de Ornela - Anuario 214 - ELBAU calle Marqués de Puerto, núm. 10

Vicente Martínez Gallarza

Cosechero-Exportador de vinos Villarrobledo (Albacete) NOTA.—Esta antigua casa sirve cuantos pedidos se le confien, siempre que se le remitan envases. También suministra muestras a quien las solicite.

